



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

PUBLICACIÓN

**La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado En Restitución de Tierras de Pasto**

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: La Loma Higuerón o Derrumbo
Área solicitada: 0,8387 Has
Departamento: Nariño
Municipio: Los Andes
Corregimiento: La Planada
Vereda: La Planada
Numero de Matricula Inmobiliaria: 250-1656
Número de Cédula Catastral: 52 418 00 00 0001 0867 000

LINDEROS:

Norte	<i>Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por el punto 2 en dirección oriente hasta llegar al punto 3 con predio de Luis Ramon Madroñero, en una distancia de 74,3 mts.</i>
	<i>Partiendo desde el punto 4 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 5 con predio de Luis Ramon Madroñero, en una distancia de 14,1 mts.</i>
Oriente	<i>Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada que pasa por los puntos 6 y 7 en dirección suroriente hasta llegar al punto 8 con predio de Zoila Alvarez, en una distancia de 79,6 mts.</i>
Sur	<i>Partiendo desde el punto 8 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 9 con predio de Ismaelina Carmelina Solarte, en una distancia de 7,2 mts.</i>
	<i>Partiendo desde el punto 10 en línea quebrada que pasa por los puntos 11 y 12 en dirección occidente hasta llegar al punto 13 con predio de Ismaelina Carmelina Solarte, en una distancia de 74,5 mts.</i>
Occidente	<i>Partiendo desde el punto 13 en línea quebrada que pasa por los puntos 14 y 15 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 16 con predio de Yenni Alvarez, en una distancia de 51,2 mts.</i>
	<i>Partiendo desde el punto 16 en línea quebrada que pasa por el punto 17, en dirección norte hasta llegar al punto 1 con predio de Luis Ramon Madroñero, en una distancia de 51,4 mts.</i>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

(Linderos tomados del informe técnico predial aportado por la UAEGRTD – folios 44 y ss del cuaderno principal del proceso)

Datos del solicitante: **Angel Román Solarte Álvarez, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.285.433.**

Para que comparezcan y hagan parte del Proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001-**2018-00112-00**

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

KAROL ANDREA LOPEZ VILLARREAL
SECRETARIA

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Edificio Génova
Fax: (2) 7291563
Pasto - Nariño
jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co